

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 470-2017-CFFIEE. Bellavista, 22 de agosto de 2017.

Visto, el **Proveído N° 2064-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE el 17 de agosto de 2017, en el que adjunta el **OFICIO N° 104-2017-UIFIEE** del Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, en la que se adjunta la **Resolución de Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 043-2017-CDUIFIEE**, de fecha 14 de agosto de 2017, en la que se aprueba el Nuevo Proyecto de Investigación titulado: **"MODELO DE GESTIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO"**, presentado por el Profesor Investigador **Dr. Ing. CIRO ÍTALO TERÁN DIANDERAS**, adscrito a la FIEE, en la Categoría Principal a Tiempo Completo (TC).

CONSIDERANDO:

Que, la investigación es una labor prioritaria y de fundamental importancia que todo docente debe desempeñar, en concordancia con el Art. 256° y el 289.9 del Normativo Estatutario de la Universidad Nacional del Callao.

Que, al ser presentado el Proyecto de Investigación titulado: **"MODELO DE GESTIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO"**, presentado por el Profesor Investigador **Dr. Ing. CIRO ÍTALO TERÁN DIANDERAS**, adscrito a la FIEE, en la Categoría Principal a Tiempo Completo (TC), el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la FIEE, en sesión ordinaria del 14 de agosto de 2017, acordó: **APROBAR** el Nuevo Proyecto de Investigación titulado: **"MODELO DE GESTIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO"**, presentado por el Profesor Investigador **Dr. Ing. CIRO ÍTALO TERÁN DIANDERAS**, adscrito a la FIEE, en la Categoría Principal a Tiempo Completo (TC), el mismo que tendrá una duración de doce (12) meses, con un presupuesto de **S/ 2,500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 soles)**, demandándose el Presupuesto del Gasto por cuenta de la UNAC.

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE, de fecha 22 de agosto de 2017, teniendo como **Segundo Punto de Agenda: "Trabajos de Investigación"**, se acordó: **REFRENDAR**, la aprobación del Nuevo Proyecto de Investigación del profesor **Dr. Ing. CIRO ÍTALO TERÁN DIANDERAS**, titulado: **"MODELO DE GESTIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO"**.

En uso de las atribuciones que le confieren los Artículos 180.6° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

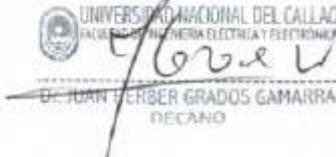
1. **REFRENDAR**, la Resolución N° 043-2017-CDUIFIEE del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la FIEE, sobre el Nuevo Proyecto de Investigación presentado por el profesor investigador en la Categoría Principal a Tiempo Completo (TC), **Dr. Ing. CIRO ÍTALO TERÁN DIANDERAS**, titulado: **"MODELO DE GESTIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO"** el mismo que tendrá una duración de doce (12) meses, con un presupuesto de **S/ 2,500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 soles)**, demandándose el Presupuesto del Gasto por cuenta de la UNAC.
2. **ELEVAR**, al Vice Rectorado de Investigación el mencionado Proyecto de Investigación para el trámite respectivo.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al VRI, UIFIEE, e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/SLRJ/Cristy
RCF4702017

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Dr. Ing. Santiago PUCURAS JIMENEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Dr. JUAN FERBER GRADOS GAMARRA
DECANO